



Uleiate maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MLL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

M. M. S.

Thomas Diaz, Agustín de Fabia, Alfonso Marz.
 Andrés Abellaneda, Bañme. Perez, Gonçez Roa, Juan
 Abellaneda, Juan fernandez, y Juan Sacarzo, La-
 bradores y vecinos de esta Ciudad, porví, y a nombre de
 los demás de dho oficio, por quienes prestan boz, y caucion
 de Nroto en forma de q. estarian y pasarian por lo que
 aqui se contendria puestas todas ala obediencia de N. S.
 con el maior y mai profundo Respetto y veneracion devida.
 Dizen, q. siendo publico y notorio como q. se vea ex-
 perimentado la Escavissima Coxecha q. han tenido
 como que han perdido no solo la simiente, si tambien
 los Barvechos en que se tiro, y Juntam. todo el quarto
 tan coxevibo que convido a traído dho simientero, por
 lo q. se encuentran los suplicantes imposibilitados
 de poder entrar en el Poutto las Respettibas porciones
 de Granos que se el Sacaron en el pasado año de
 setenta y uno, en cuya dñtencion, y para q. se les haia
 de dispensar de dha entrada, y que desta forma
 se les redima de la vesacion que de lo contrario es
 indispensable padecan lo que se dera en perjuicio de
 la Agricultura en q. tanto esmero tiene puesto su
 Mag. / q. Dios guarde suplican a N. S. de digne

